FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 75/2014

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2014 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: PREMIER VIAJES S.R.L.

Asunción, 06 de mayo de 2014.

VISTO: La Nota Nº 292 de fecha 06 de mayo de 2014, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 06/2014 "**Adquisición de Pasajes Aéreos**", realizada en fecha 30 de abril de 2014, a favor de la empresa: **PREMIER VIAJES S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 45/14 de fecha 05 de mayo del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 06/2014 "**Adquisición de Pasajes Aéreos**", a favor de la empresa: **PREMIER VIAJES S.R.L.**, hasta un monto mínimo de Gs. **50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)** y un monto máximo de Gs.**100.000.000.- (Guaraníes cien millones).**

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014, a los siguientes programas presupuestarios:

PREMIER VIAJES S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.7 OG. 230 FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	Gs. 50.000.000	Gs. 100.000.000.-
PROGRAMA: 2.4.1. OG 230 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.		
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 50.000.000**	**Gs. 100.000.000.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe MY JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir los contratos respectivos.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.